



SÍNTESIS DE LA PROGRAMACIÓN - LOMLOE -



CURSO ACADÉMICO 2024-2025

Fecha 20-10-2024

MATERIA/MÓDULO Música

CURSO 1º

1.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA/MÓDULO (descripción, sentido y utilidad)

Adquirir y Conocer el lenguaje de la música como materia artística.

En consecuencia, la programación pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada de la música.

2.- SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIÓN

Escucha y percepción

UNIDAD 1.- Las cualidades del sonido

UNIDAD 2.- El ritmo

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico- musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

Interpretación, improvisación y creación escénica

UNIDAD 3.- La voz

UNIDAD 4.- Los instrumentos musicales

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

Contextos y culturas

UNIDAD 5.- La forma musical

UNIDAD 6.- Concierto

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MÚSICA (1º ESO) - Competencias, descriptores, criterios, saberes básicos y peso asignado

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	20%	CCL2	2%	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	5%
		CCL3	2%		
		CP3	2%	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	5%
		CD1	2%		
		CD2	2%		
		CPSAA3	4%		
		CC1	2%		

		CCEC1	2%	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	5%	inté regi - Cono man y re - Mitc tran danz
		CCEC2	2%		1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o	5%
				digitales que respeten los derechos de autoría.		com mus C. Con Hist occi text instr Com peri occi igua Las dive can Cast Trad cult Mús cont El s audi
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e	20%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3	2,5% 2,5% 2,5% 5%	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	10%	B. Int escén La p graf Elen para Ton acor

<p>improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>		<p>CC1 CE3 CCEC3</p>	<p>2,5% 2,5% 2,5%</p>	<p>2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>10%</p>	<p>mus histo Prin del p Rep indi mús otra Cast Téc téc corp de e Téc guia Proy emp instr apli La plan Háb Herr mus part Norm en a</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando</p>	<p>30%</p>	<p>CCL1 CD2</p>	<p>3,75% 3,75%</p>	<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>10%</p>	<p>B. <u>Int</u> <u>escén</u> La p graf</p>
<p>adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las</p>		<p>CPSAA1 CPSAA3 CC1</p>	<p>3,75% 7,50% 3,75% 3,75%</p>	<p>3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>10%</p>	<p>Elen para Ton acom mus histo Prin</p>

posibilidades de expresión personal o grupal.		CE1 CCE3	3,75%	3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	10%	del p Rep indi mús otra Cast Téc téc corp de e Téc guia Proy emp instr apli La plan Háb Herr mus part Norm en a
4. Crear propuestas artístico-musicales, de	30%	CCL1	5%	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-	15%	
forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y		STEM3 CD2	5% 5% 10%	musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.		B. Int escén La p

herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCEC3 CCEC4	5% 5% 5% 5% 5%	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional	15%	graf Elen para Ton acor mus hist Prin del Rep indi mús otra Cast Téc téc corp de e Téc guia Proy emp instr apli La plan Háb Herr mus part
---	--	---	----------------------------	---	-----	--

						Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
TOTAL	100%		100%		100%	

4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS) Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Para establecer la calificación de las materias del Departamento, hemos creado tres bloques de calificación que se relacionan con los distintos saberes básicos, con las competencias específicas de cada materia y con los distintos criterios de evaluación. La calificación se reparte de igual manera y con la misma proporcionalidad entre los distintos criterios de evaluación. Será la

misma tanto para la materia de Música en 1º ESO como en Música Activa, Movimiento y Folklore. Esos tres bloques son:

- 1) **Tareas:** Actividades de clase, fichas de lenguaje musical, trabajos de investigación.
- 2) **Pruebas específicas:** exámenes o pruebas y cuestionarios escritos.
- 3) **Actividades prácticas:** En este bloque se integran todas las actividades relacionadas con la interpretación vocal e instrumental, percusión corporal o montajes de carácter práctico (conciertos, actividades musicales,) e incluso exámenes y pruebas prácticas.

La evaluación de cada materia se realizará teniendo en cuenta los tres bloques de calificación mencionados. Cada bloque supondrá un porcentaje sobre la nota final:

Bloques de calificación	Porcentaje
Tareas	20%
Pruebas específicas	50%
Actividades prácticas	30 %

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- 1) Pruebas específicas: serán lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:
 - a) De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
 - b) De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

- i) De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL)
- ii) Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
- iii) Situaciones de aprendizaje.

2) Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

3) Tareas o trabajos específicos. En este apartado se incluirán todas las actividades relativas a la práctica instrumental, la percusión corporal o la danza.

Fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación inicial: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- Evaluación continua: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- Evaluación formativa: durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación con el objetivo de que el alumnado sea capaces de detectar sus errores, dándole la información al respecto promoviendo un debate en torno a la solución de los mismos.
- Evaluación integradora: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- Evaluación final: de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- Autoevaluación y coevaluación: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

Recuperación del proceso de aprendizaje

Para conseguir una nota positiva en cada una de las materias en cada evaluación, se deberá obtener, tras aplicar los pertinentes porcentajes, una nota media de 5. De no ser así, se deberá realizar una recuperación de los contenidos no superados en dicha evaluación. La recuperación será obligatoria para todos los alumnos suspensos. La nota final será la nota más alta obtenida por el alumno, ya sea en la evaluación ordinaria o en la recuperación. La prueba consistirá en un examen escrito o en una prueba de interpretación en la que se incluirán los contenidos no superados en la evaluación correspondiente.

A esta prueba de recuperación podrá presentarse cualquier otro alumno aprobado para subir nota. El docente proporcionará todas las actividades, recomendaciones o refuerzos oportunos para potenciar la recuperación de los contenidos pendientes.

1) Recuperaciones trimestrales.

Se realizarán al inicio de cada trimestre, los profesores del Departamento instarán al alumno para que presente en el plazo indicado todas las actividades de recuperación que se estimen convenientes (cuadernillos, pruebas específicas, trabajos, etc.) y/o se les exigirá una evolución en positivo durante la siguiente evaluación para confirmar la asimilación de contenidos. La recuperación se anotará en el siguiente boletín junto con la nota obtenida en la evaluación en curso.

2) Recuperación de la materia pendiente.

El seguimiento del alumnado con las materias de Música y/o Música Activa, Movimiento y Folklore pendientes, será por evaluación continua.

Plan de trabajo: Cada semana o mes en función del tiempo disponible se realizarán ejercicios prácticos para poder asimilar los conocimientos necesarios de la materia, así como algunas propuestas de trabajos para realizar en casa con el aporte de vídeos, libros.

Plan específico de repetidores: En el tiempo disponible para el alumno se realizarán fichas y trabajos con las materias pendientes del curso, con apoyo del profesor o tutor. Y si fuese necesario el profesor dará un apoyo al alumno realizando pequeños repases de la materia antes de la realización de los trabajos.

Recuperación del proceso de aprendizaje

Para conseguir una nota positiva en cada una de las materias en cada evaluación, se deberá obtener, tras aplicar los pertinentes porcentajes, una nota media de 5. De no ser así, se deberá realizar una recuperación de los contenidos no superados en dicha evaluación. La recuperación será obligatoria para todos los alumnos suspensos. La nota final será la nota más alta obtenida por el alumno, ya sea en la evaluación ordinaria o en la recuperación. La prueba consistirá en un examen escrito o en una prueba de interpretación en la que se incluirán los contenidos no superados en la evaluación correspondiente.

A esta prueba de recuperación podrá presentarse cualquier otro alumno aprobado para subir nota. El docente proporcionará todas las actividades, recomendaciones o refuerzos oportunos para potenciar la recuperación de los contenidos pendientes.

Recuperaciones trimestrales. Se realizarán al inicio de cada trimestre, los profesores del Departamento instarán al alumno para que presente en el plazo indicado todas las actividades de recuperación que se estimen convenientes (cuadernillos, pruebas específicas, trabajos, etc.) y/o se les exigirá una evolución en positivo durante la siguiente evaluación para confirmar la asimilación de

contenidos. La recuperación se anotará en el siguiente boletín junto con la nota obtenida en la evaluación en curso.

Recuperación de la materia pendiente. El seguimiento del alumnado con las materias de Música y/o Música Activa, Movimiento y Folklore pendientes, será por evaluación continua.

Plan de trabajo: Cada semana o mes en función del tiempo disponible se realizarán ejercicios prácticos para poder asimilar los conocimientos necesarios de la materia, así como algunas propuestas de trabajos para realizar en casa con el aporte de vídeos, libros.

Plan específico de repetidores: En el tiempo disponible para el alumno se realizarán fichas y trabajos con las materias pendientes del curso, con apoyo del profesor o tutor. Y si fuese necesario el profesor dará un apoyo al alumno realizando pequeños repasos de la materia antes de la realización de los trabajos.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Cuaderno con pautas para ejercicios

Libros recomendados

Videos propuestos por el profesor para visionar en plataformas digitales